



OK

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 24 Días del mes de agosto de 2026, siendo las 13:15 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, 490829 - ADQUISICION DE IMPRESIONES, bajo la modalidad de “MENOR CUANTIA NACIONAL”, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, C.P. Liz Rosana González, Abg. María Gabriela Jovellanos y el Abg. Ever Barrios.

MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el capítulo VIII de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación y Artículo 55.- Adjudicación; elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

ANTECEDENTES

- a) CONVOCATORIA 2026 No: 490829
- b) Disponibilidad Presupuestaria: CDP N.º 120.898 Gs. 50.000.000.
- c) Fecha de Publicación el SICP: 07/08/2026
- d) Monto Mínimo: \$ 25.000.000 Monto Máximo: \$ 50.000.000

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 24/08/26 a las.11:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
4178533-9	Persona Física - Bienes y Servicios	LUIS ADRIAN SOSA AQUINO	presupuestoimpresion01@gmail.com	Gs. 1.351.520

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: No posee Observaciones.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

N/a

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	LUIS ADRIAN SOSA AQUINO
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.	

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Abg. Ever Barrios Benavides
Director de la Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción/UTA



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

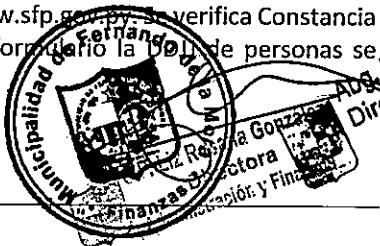
A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública <https://www.sfp.gov.py>, se verifica Constancia de ser o no funcionario Público a través del portal [zaraguay.gov.py](https://www.zaraguay.gov.py); del formulario la DNCP de personas se obtienen:

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



Abg. Ever Barrios Segovia
Director de la Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción UTA



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LUIS ADRIAN SOSA AQUINO-PROPIETARIO.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Constancia Nro.
9876694



CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **LUIS ADRIAN SOSA AQUINO**, ciudadano/a de nacionalidad **PARAGUAYA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4178533**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, la firma cumple con los requisitos de capacidad legal.

ANÁLISIS DE PRECIOS EN LAS PLANILLA OFERTADAS.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

LUIS ADRIAN SOSA AQUINO	Gs. 1.351.520	no aplica corrección aritmética
-------------------------	---------------	---------------------------------

A continuación, el análisis respecto a certificado de origen:



PARAGUAI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
HOTENONDERA



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia	PUESTO
1	LUIS ADRIAN SOSA AQUINO	NO PRESENTA	Gs. 1.351.520	APLICA 40%	1

OBS: NO SE ENTRA EN DETALLE DEL % DE APLICACIÓN DEBIDO A QUE SE TRATA SOLO DE UNA FIRMA.

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor:

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	LUIS ADRIAN SOSA AQUINO	Gs. 1.351.520

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta a evaluar, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta más baja como la más propuesta para la adjudicación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

N.P. Abg. Gabriela Jovelanos
Encargada
Control Interno

Abg. Ever Barrios Segovia
Director de la Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción UTA



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	LUIS ADRIAN SOSA AQUINO	Gs. 1.351.520

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Licitación: 490829 - ADQUISICION DE IMPRESIONES								
Grupo 1 - IMPRESIONES Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 25000000 Máximo: 50000000), Abastecimiento Simultaneo: No				LUIS ADRIAN SOSA AQUINO		PRECIO REFERENCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	DIF % +-
1	14111804-9999	Talonario, solicitud de combustibles 50x2, químico, 15x7 (DPTO. DE TALLER)	1	6.570	6.570	8.759	8.759	-25
2	14111804-9999	Talonario de planilla de rendicion 50x2, químico 19x22 (DPTO DE TALLER)	1	8.100	8.100	10.780	10.780	-25
3	14111804-9999	Talonario de orden de trabajo 50x3,químico 20x18 (DPTO. DE TALLER)	1	10.663	10.663	14.217	14.217	-25
4	31201623-001	calcomania Adhesivo de plastico 3m - 10x12cm (dpto salubridad)	1	605	605	805	805	-25
5	14111804-9999	Talonario de desinfeccion 50x2 químico 20x 8 (dpto. salubridad)	1	8.301	8.301	11.068	11.068	-25
6	14111509-002	trípticos Papel ilustracion, 200 gr. 31, 5x20 4/4 (dpto cultura y eventos)	1	783	783	1.044	1.044	-25
7	14111509-002	trípticos Papel ilustracion 200gr. A4 4/4 (DPTCO CODENI)	1	2.608	2.608	3.477	3.477	-25
8	14111509-002	afiches 48 x31 Papel ilustracion 150 gr. 4/0 (dpto. cultura y eventos)	1	798	798	1.063	1.063	-25
9	14111611-001	Tarjeta de invitacion de papel bristol 250gr. 14x20 4/0 (dpto cultura y eventos)	1	2.203	2.203	2.937	2.937	-25
10	14111509-001	Papel para registro de comprobante de ingresos un color y doble cerillado (dpto de tesorería)	1	108	108	144	144	-25
11	14111828-001	Papelería comercial membretada. oficio full color 4/0 (hoja membretada)	1	151	151	201	201	-25
12	14111509-001	Papel para registro de solicitud de licencia y patente de rodados, oficio full color 4/1 (direccion de transito)	1	120	120	114	114	5
13	14111507-007	mesa de entrada Papel obra 1ra. 75 gr. 14x16	1	105	105	105	105	-
14	14111507-007	solicitud varias (oficio) Papel obra 1ra. 75 gr.	1	127	127	127	127	-
15	14111507-007	requisito Papel obra 1ra. 75 gr. 13x18, (direccion de transito)	1	125	125	125	125	-
16	14111507-007	declaracion jurada del activo Papel obra 1ra. 75 gr. A4 (TRIBUTACION)	1	124	124	124	124	-
17	14111507-007	planilla de fiscalizacion de playa de vehiculos, oficio Papel obra 1ra. 75 gr. (tributacion)	1	138	138	183	183	-25
18	14111507-007	comprobante interno de liquidacion Papel obra 1ra. 75 gr. 6x8 (tributacion)	1	120	120	136	136	-12
19	14111507-005	Talonario contravencion 50x2 químico (16.5x11.5)	1	5.608	5.608	7.476	7.476	-25
20	14111507-007	provision de bienes y/ servicios Papel oficio obra 1ra. 75 gr (finanzas)	1	113	113	113	113	-
21	14111828-9999	hojas membretadas - Oficio 4/10 (direccion de transito)	1	140	140	149	149	-6
22	14111828-9999	hojas membretadas - Oficio 4/10 (RR. HH.)	1	140	140	149	149	-6
23	14111611-002	Tarjeta de Cartulina lisa de planilla de registro de lote cementerio 4/0 (dpto. patrimonio)	1	351				

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

N.P. Abg. Gabriela Jovelano
Encargada
Control Interno

Abg. Ever Barrios Segovia
Director de la Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción UT

Abg. Gabriela Jovelano
Directora
Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

24	14111507-007	hoja de declaracion jurada para juzgado de falta oficio Papel obra 1ra. 75 gr. 4/0	1	280	280	372	372	-25
25	14111507-007	planilla escuela de danza oficio Papel obra 1ra. 75 gr.	1	270	270	359	359	-25
26	14111804-9999	Talonario de recibo de dinero 50x2 quimico escuela de danza 20x12	1	7.162	7.162	9.549	9.549	-25
27	14111507-007	hojas de examen norma de transito oficio 4/0 Papel obra 1ra. 75 gr	1	120	120	125	125	-4
28	14111507-007	declaracion jurada oficio 4/0 Papel obra 75 gr.	1	88	88	88	88	-
29	14111509-002	tripticos Papel ilustracion 200 gr. full color 4/4 (45/22 abierto)	1	333	333	444	444	-25
30	60111401-999	Carteles acrilico con soporte , con logo de la MFM, medida 35x60 cm, diseo proveido la dependencia solicitante	1	366.024	366.024	488.031	488.031	-25
31	14121812-001	Papel fotografico (banner institucional tipo columnero 1,50 m de alto 1,10 m ancho, incluido por banner de hierro)	1	236.974	236.974	315.965	315.965	-25
32	60111401-999	Carteles en acm tamao 110x140 cm 5 colores con logo de la MFM y texto a consignar, tamao de logos 9x6 cm las letras deben ser de 4x2 cm	1	167.250	167.250	223.000	223.000	-25
33	14111507-009	Papel p/ plotter (ploteado de logo institucional en los vehiculos de la flota, el mismo debe ser material de larga duracion, el diseo final sera ajustado durante la realizacion del servicio	1	218.910	218.910	291.880	291.880	-25
34	14121812-001	Papel fotografico, (Banner tipo roll up medidas hasta 2 m x90 cm aproximadamente, con logo institucional, diseo y texto proveido por la dependencia solicitante, incluido porta banner de hierro resistente sujetador y plegable y portatil	1	306.008	306.008	408.010	408.010	-25
				Total por Grupo:	1.351.520	Total por Grupo:	1.801.586	-25

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

- La oferta de la firma mencionada se encuentra dentro de los parámetros referenciales, se prosigue la evaluación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

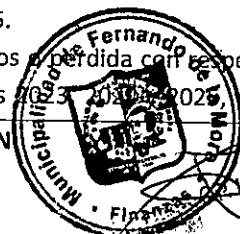
CAPACIDAD FINANCIERA

1. Para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2023, 2024 y 2025.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2023, 2024 y 2025.
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos y pérdida con respecto al Capital, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscal años 2023, 2024 y 2025, no deberá ser

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

N.P. Abg. Gabriela Jovallanos
Encargada
Control Interno



Liz Rosalva González
Directora
Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Director de la Unidad
Transparencia y
Anticorrupción UT



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
negativo.

2. Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE. Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2023, 2024 y 2025.
3. Para contribuyentes de IRP.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2023, 2024 y 2025.
4. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General. Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, correspondiente al promedio de los ejercicios fiscales años 2023, 2024 y 2025.

OBSERVACIÓN: Para el caso de los Oferentes en Consorcio: la Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 70%, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante, de acuerdo a sus respectivos tributos, teniendo en cuenta que depende del tipo de personería la obligación tributaria con la que cuenta.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a	Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRACIS/IRE General	CUMPLE
b	Formulario N° 501 de los años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE respectivamente	CUMPLE
c	Formulario N° 500 para el ejercicio fiscal año 2023, 2024 y 2025, para contribuyentes de IRP/IRE	N/A
d	Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años 2023, 2024 y 2025 para contribuyentes exclusivamente IVA General	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera
Experiencia

Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE IMPRESIONES con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al " (CINCUENTA POR CIENTO) 50 % como mínimo del monto máximo en el presente procedimiento de contratación, de los: TRES ULTIMOS años (2023-2024-2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2023, 2024, 2025.

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
--	--------

La empresa cumple con este requisito

Capacidad Técnica

- 1-El oferente deberá contar con capacidad de provisión de los bienes requeridos en tiempo y forma.

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

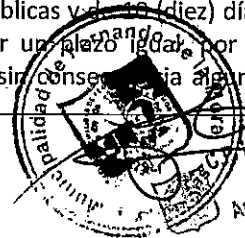
1-Declaración Jurada que el oferente cuenta con capacidad técnica para suministrar los bienes solicitados conforme a las especificaciones técnicas establecidas. CUMPLE.

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **LUIS ADRIAN SOSA AQUINO** cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado. Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de diez (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los

N.P. Abg. Gabriela Jovelinos
Encargada
Control Interno

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



Abg. Ever Santos Segovia
Director de la Unidad de
Transparencia y
Anticorrupción UTA



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

misimos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación,

RECOMIENDA

- 1- ADJUDICAR EL LLAMADO A MCN ID 490829 - ADQUISICION DE IMPRESIONES a la firma **BIG SOLUTION** de **LUIS ADRIAN SOSA AQUINO** con **RUC: 4178533-9**, **CONTRATO ABIERTO** Por Monto Mínimo: **25.000.000** Máximo: **50.000.000**.

Licitación: 490829 - ADQUISICION DE IMPRESIONES								
Grupo 1 - IMPRESIONES			Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 25000000 Máximo: 50000000), Abastecimiento Simultaneo: No			LUIS ADRIAN SOSA AQUINO		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	14111804-9999	Talonario, solicitud de combustibles 50x2, químico, 15x7 (DPTO. DE TALLER)	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	6.570	6.570	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
2	14111804-9999	Talonario de planilla de rendicion 50x2, químico 19x22 (DPTO DE TALLER)	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.100	8.100	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
3	14111804-9999	Talonario de orden de trabajo 50x3,químico 20x18 (DPTO. DE TALLER)	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	10.663	10.663	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
4	31201623-001	calcomania Adhesivo de plastico 3m - 10x12cm (dpto salubridad)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	605	605	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
5	14111804-9999	Talonario de desinfeccion 50x2 químico 20x 8 (dpto. salubridad)	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	8.301	8.301	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
6	14111509-002	trípticos Papel ilustracion, 200 gr. 31, 5x20 4/4 (dpto cultura y eventos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	783	783	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
7	14111509-002	trípticos Papel ilustracion 200gr. A4 4/4 (DPTO CODENI)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.608	2.608	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
8	14111509-002	afiches 48 x31 Papel ilustracion 150 gr. 4/0 (dpto. cultura y eventos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	798	798	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
9	14111611-001	Tarjeta de invitacion de papel bristol 250gr. 14x20 4/0 (dpto cultura y eventos)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.203	2.203	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
10	14111509-001	Papel para registro de comprobante de ingresos un color y doble cerillado (dpto de tesorería)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	108	108	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
11	14111828-001	Papelería comercial membretada. oficio full color 4/0 (hoja membretada)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	151	151	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA

N.P. Abg. Gabriela Covelando
E. U. Argüeda
Control Interno

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



Abg. Ever Barrios Segov
Director de la Unidad
Transparencia y
Anticorrupción U



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

12	14111509-001	Papel para registro de solicitud de licencia y patente de rodados, oficio full color 4/1 (direccion de transito)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	120	120	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
13	14111507-007	mesa de entrada Papel obra 1ra. 75 gr. 14x16	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	105	105	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
14	14111507-007	solicitud varias (oficio) Papel obra 1ra. 75 gr.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	127	127	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
15	14111507-007	requisito Papel obra 1ra. 75 gr. 13x18, (direccion de transito)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	125	125	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
16	14111507-007	declaracion jurada del activo Papel obra 1ra. 75 gr. A4 (TRIBUTACION)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	124	124	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
17	14111507-007	planilla de fiscalizacion de playa de vehiculos, oficio Papel obra 1ra. 75 gr. (tributacion)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	138	138	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
18	14111507-007	comprobante interno de liquidacion Papel obra 1ra. 75 gr. 6x8 (tributacion)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	120	120	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
19	14111507-005	Talonario contravencion 50x2 químico (16.5x11.5)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.608	5.608	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
20	14111507-007	provision de bienes y/ servicios Papel oficio obra 1ra. 75 gr (finanzas)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	113	113	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
21	14111828-9999	hojas membretadas - Oficio 4/10 (direccion de transito)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	140	140	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
22	14111828-9999	hojas membretadas - Oficio 4/10 (RR. HH.)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	140	140	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
23	14111611-002	Tarjeta de Cartulina lisa de planilla de registro de lote cementerio 4/0 (dpto. patrimonio)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	351	351	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
24	14111507-007	hoja de declaracion jurada para juzgado de falta oficio Papel obra 1ra. 75 gr. 4/0	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	280	280	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
25	14111507-007	planilla escuela de danza oficio Papel obra 1ra. 75 gr.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	270	270	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
26	14111804-9999	Talonario de recibo de dinero 50x2 químico escuela de danza 20x12	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00			marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA

N.P. Abg. Gabriela Jovelanos
Encargada
Control Interno

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



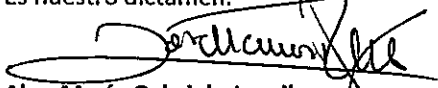
Administración y Finanzas

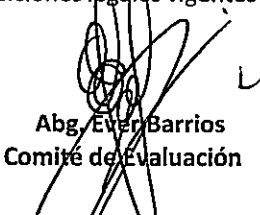


MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

27	14111507-007	hojas de examen norma de transito oficio 4/0 Papel obra 1ra. 75 gr	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	120	120	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
28	14111507-007	declaración jurada oficio 4/0 Papel obra 75 gr.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	88	88	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
29	14111509-002	trípticos Papel ilustración 200 gr. full color 4/4 (45/22 abierto)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	333	333	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
30	60111401-999	Carteles acrílico con soporte, con logo de la MFM, medida 35x60 cm, diseño proveído la dependencia solicitante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	366.024	366.024	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
31	14121812-001	Papel fotográfico (banner institucional tipo columnero 1,50 m de alto 1,10 m ancho, Incluido por banner de hierro)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	236.974	236.974	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
32	60111401-999	Carteles en acm tamaño 110x140 cm 5 colores con logo de la MFM y texto a consignar, tamaño de logos 9x6 cm las letras deben ser de 4x2 cm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	167.250	167.250	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
33	14111507-009	Papel p/ plotter (ploteado de logo institucional en los vehículos de la flota, el mismo debe ser material de larga duración, el diseño final será ajustado durante la realización del servicio)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	218.910	218.910	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
34	14121812-001	Papel fotográfico, (Banner tipo roll up medidas hasta 2 m x90 cm aproximadamente, con logo institucional, diseño y texto proveído por la dependencia solicitante, incluido porta banner de hierro resistente sujetador y plegable y portátil)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	306.008	306.008	marca: Big Solution fabricante: Big Solution procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: NO PRESENTA
						Total por Grupo:	1.351.520	

Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.
Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes
Es nuestro dictamen.


Abg. María Gabriela Jovellanos
Comité de Evaluación


Abg. Ever Barrios
Comité de Evaluación


Rosa A. González
Comité de Evaluación